



19625

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D. ANTONIO BORDEZAS SALVADOR, de nacionalidad española y domiciliado en Zaragoza, cuyo Modelo ha de recaer sobre un - "MUEBLE CON RADIO Y CONTROL AUTOMATICO DE VOLTAJE INCORPORADO".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio nacional, colonias y



5. Protectorado, de un mueble con radio y control -
automático de voltaje incorporado, tal y como se
describe a continuación y se representa gráfica-
mente, a título de ejemplo, en el plano que se -
acompaña.
10. En el mencionado plano, presentado en forma
y tamaño reglamentarios (tipo sencillo: treinta y
uno por veintiún centímetros), se ha dibujado una
sola figura, que representa el mueble con radio,
completo, en una vista en alzado, en la que se -
han señalado los elementos que se indican a conti-
nuación:
15. A = Puerta izquierda del bar.
B = Regulador de sintonía.
C = Regulador automático de volumen e inte-
rruptor.
20. D = Altavoz.
E = Esfera indicadora de voltajes.
F = Control automático de la corriente, que
viene de la red al receptor, pasando a la esfera
indicadora de voltajes -E-, la cual es accionada
por el citado mando.
25. G = Cuadrante de estaciones emisoras.
H = Captador de emisoras.
I = Conmutador de ondas.
J = Puerta derecha del bar.
30. Observaciones al plano:
No todos los elementos marcados en el plano
constituyen novedad, sino solamente los que se des-
cribirán más adelante, y se indican para ayudar a
la mejor comprensión del objeto de este Modelo de



35. Utilidad.

La forma dada al mueble y a la disposición de los elementos debe considerarse como esquemática y presentada solamente con ejemplo, teniendo en cuenta lo que al final de esta Memoria se indica, en el apartado de "Varios".

40.

DESCRIPCION:

Podemos considerar como puntos nuevos y esenciales de este Modelo de Utilidad los dos siguientes:

45.

1ª = El disponer el aparato de radio en la parte superior del mueble, de modo que la inferior pueda ser dedicada a bar, secreter, librería o cosa análoga, disponiendo de luz interior al abrir el mueble, siempre que esté cerrado el circuito del aparato de radio (o sea, abierto el interruptor), por estar dicha iluminación combinada con el mencionado circuito.

50.

2ª = El incorporar al aparato de radio, formando parte del mismo, un control automático de la corriente, con su correspondiente maneta accionadora -F- y la esfera indicadora de voltajes -E-, intercalándolo entre la toma de corriente de la red y la entrada al circuito del aparato.

55.

VENTAJAS:

60.

Aparte de la gran novedad y originalidad del mueble conseguido, se aprovecha extraordinariamente el espacio y se tienen en un sólo mueble tres elementos que quedan perfectamente complementados, no precisándose mesa alguna para el aparato de radio ni para el control de voltaje, hasta ahora tan

65.



70.

antiestético, y evitándose los cables, enchufes y elementos complementarios que su uso implicaba. Igualmente, con la misma toma de corriente queda incorporada al circuito la iluminación de la parte inferior del mueble, dedicada a bar, secretar, librería o cualquier otro uso que se desee.

VARIOS:

75.

La forma, materiales a emplear en la fabricación, dimensiones y disposición de los elementos dentro del conjunto, serán susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

80.

Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar en sentido amplio, nunca limitativo.

85.

El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por los perfeccionamientos que la práctica le aconseje.

NOTA DE REIVINDICACIONES

90.



Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. ANTONIO BORDEJAS SALVADOR, de nacionalidad española y domiciliado en Saragoza, por los extremos que a continuación se relacionan:

95.

PRIMERO = Por un mueble con radio y control automático de voltaje incorporado, caracterizado por disponer el aparato de radio en la parte superior del mueble (a altura adecuada para su perfecta y cómoda manipulación), de modo que la parte inferior pueda ser dedicada a bar, secreter, librería u otro uso análogo, disponiendo de luz interior al abrir sus puertas, combinándose dicha iluminación con el circuito del aparato de radio indicado.

100.

105.

SEGUNDO = Por el mismo mueble con radio y control automático de voltaje incorporado, a que nos referimos en la anterior reivindicación, caracterizado igualmente por incorporar al aparato de radio, formando parte del mismo, un control automático de la corriente, con su correspondiente maneta accionadora y esfera indicadora de voltajes (colocada en lugar visible del aparato), intercalándolo entre la toma de corriente de la red y la entrada al circuito del aparato receptor de radio.

110.

115.

TERCERO = Por un "MUEBLE CON RADIO Y CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLTAJE INCORPORADO".

120.

Tal y como se ha dejado descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se especifican.

19625



- seis -

125.

La presente memoria descriptiva consta de - seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a doce de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve.

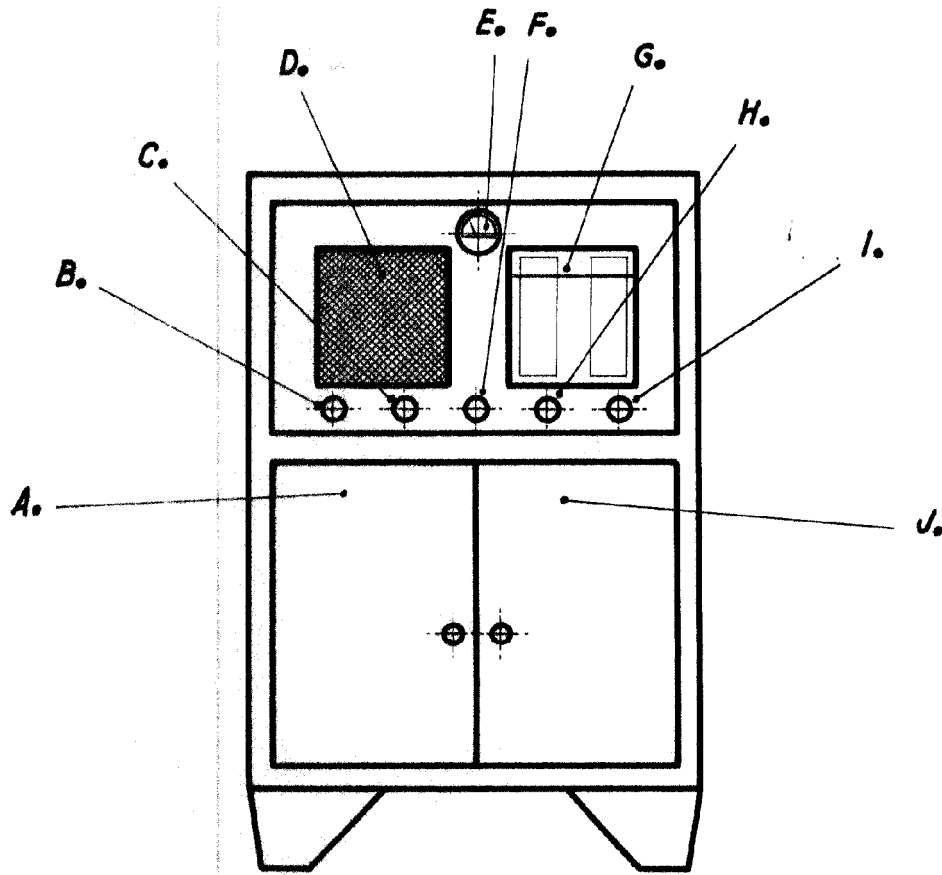
130.

Por autorización de D. Antonio Bordetas Salvador.

EMILIO RODRIGUEZ RIVERO
POR PODER

ARD

1969 E



Enzola Variable.
Madrid, 12 de Enero de 1949.
P.O. de D. Antonio Bonetats